Fecha de Elaboración: Octubre 07 de 2026

INFORME INSTITUCIONAL DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CONCORDIA, ANTIOQUIA

TRIMESTRE III DE 2026

1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL

El presente informe se adopta en cumplimiento de los principios de eficacia, economía y celeridad de la función administrativa (Art. 209 Constitución Política). Se fundamenta técnicamente en:

- **Constitución Política de Colombia** – Artículo 209: Principios de la función administrativa.
- **Ley 100 de 1993:** Crea las Empresas Sociales del Estado y define su régimen especial.
- **Ley 489 de 1998:** Régimen de las entidades descentralizadas.
- **Decreto 1068 de 2015:** Régimen financiero y presupuestal del sector público.
- **Decreto 444 de 2023:** Medidas de austeridad e institucionalización del gasto público.
- **Ley 1712 de 2014:** Transparencia y acceso a la información pública.
- **Ley 87 de 1993:** Sistema de Control Interno.

Este marco fortalece la transparencia, la eficiencia del gasto y el control institucional en la gestión de los recursos públicos de la entidad.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer las directrices administrativas y financieras para la racionalización del gasto público en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia, Antioquia, asegurando que el uso de los recursos se redireccione al fortalecimiento continuo de la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad y sostenibilidad.

- Mejorar la eficiencia operativa institucional en todas las áreas de la entidad.
- Garantizar el uso racional, transparente y austero de los recursos públicos.
- Priorizar la inversión e insumos en los servicios asistenciales de atención directa al usuario.
- Reducir gastos no esenciales sin afectar la calidad, oportunidad ni seguridad de la atención médica.
- Generar indicadores de gestión financiera y presupuestal comparables interanualmente para la toma de decisiones.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN Y MEDIDAS ESPECÍFICAS

A. Servicios Personales y Horas Extras

- Restricción de Horas Extras: Solo se autorizarán para el personal asistencial en servicios críticos (Urgencias, Hospitalización, Traslado Asistencial de Pacientes). Para el personal administrativo, se requiere programación previa y justificación excepcional aprobada por la Gerencia.

- Contratación: Se limitará la contratación a las estrictamente necesarias para el cumplimiento de la misión hospitalaria y el soporte operativo indispensabilidad, priorizando la capacidad instalada de la planta de personal.

B. Viáticos y Gastos de Viaje

- Priorización Virtual: Antes de autorizar cualquier desplazamiento fuera del municipio, se verificará si la gestión (mesas técnicas, capacitaciones, trámites) puede realizarse mediante herramientas tecnológicas interactivas.
- Legalización: Los viáticos y gastos de viaje deben legalizarse de manera estricta en un plazo no mayor a 5 días hábiles tras el regreso, adjuntando la totalidad de los soportes documentales y de cumplimiento.

C. Mantenimiento y Parque Automotor

- Control de Combustible: Implementación y diligenciamiento obligatorio de la bitácora de recorrido por cada vehículo (incluyendo ambulancias), garantizando soportes de kilometraje y consumo.
- Saneamiento de Activos: Gestión de baja o enajenación de vehículos u otros activos obsoletos o inservibles que generen costos de mantenimiento preventivo/correctivo superiores a su utilidad operativa.

D. Gastos Generales (Servicios Públicos y Papelería)

- Cero Papel: Uso prioritario de la gestión documental electrónica, correo institucional y firmas digitales para reducir el consumo de insumos de impresión.
- Eficiencia Energética y de Agua: Campañas permanentes de ahorro de energía eléctrica, racionalización del consumo de acueducto y desconexión de equipos no vitales al término de la jornada administrativa.

Se evidencia una política institucional orientada al control estricto de recargos mediante programación anticipada de turnos, la optimización del talento humano y el manejo presupuestal riguroso.

4. ANÁLISIS DE GESTIÓN POR RUBRO DE GASTO (TRIMESTRE III - 2026)

A continuación, se presenta el análisis detallado de la gestión y ejecución financiera correspondiente al Trimestre III de 2026 en comparación con el Trimestre III de 2025:

1. SERVICIOS PERSONALES

• **Horas Extras y Recargos:** Presenta una disminución del 4,30% (-$2.934.578,00), pasando de $68.186.460,00 en el T3-2025 a $65.251.882,00 en el T3-2026. Este resultado positivo refleja una efectiva labor de control administrativo y optimización en la programación de turnos y recargos del personal asistencial, garantizando la cobertura ininterrumpida en urgencias y hospitalización sin generar costos desbordados.

• **Honorarios (Contratación OPS):** Presenta una variación del +275,46% (+$165.054.300,00), alcanzando una ejecución de $224.972.955,00 en T3-2026 frente a $59.918.655,00 en T3-

2025. Constituye el rubro de mayor impacto presupuestal; dicho comportamiento responde a la actualización de honorarios contractuales por cambio de vigencia y al fortalecimiento indispensable de la planta temporal/OPS de personal médico, de enfermería y de soporte misional para garantizar la continuidad ininterrumpida de los servicios de salud.

• **Viáticos y Gastos de Viaje:** Registra un incremento del 86,87% (+$4.852.155,00), pasando de $5.585.675,00 en T3-2025 a $10.437.830,00 en T3-2026. Este comportamiento se deriva directamente del aumento en las comisiones de servicio requeridas, así como gestiones institucionales ante entidades departamentales.

2. ADQUISICIÓN DE BIENES

• **Papelería y Útiles de Oficina:** Muestra una disminución del 18,15% (-$2.128.228,00), pasando de $11.725.480,00 en T3-2025 a $9.597.252,00 en T3-2026. Este ahorro evidencia el impacto de la política de cero papel, el control de inventarios de almacén y la migración progresiva hacia medios digitales.

• **Combustibles y Lubricantes:** Registra un incremento del 16,44% (+$2.494.118,00), ejecutando $17.668.433,00 en T3-2026 frente a $15.174.315,00 en T3-2025. Este aumento moderado está ligado directamente al cumplimiento de las funciones misionales de traslado de pacientes en ambulancias, la mayor frecuencia de movilización y el incremento generalizado en los precios de los combustibles.

• **Compra de Equipos:** Registra una variación del +449,45% (+$89.854.411,00), pasando de $19.992.000,00 en T3-2025 a $109.846.411,00 en T3-2026. Responde a una decisión estratégica de inversión institucional orientada a la modernización tecnológica, adquisición de equipos de cómputo, servidores y herramientas administrativas esenciales para optimizar la gestión de información y atención al usuario.

3. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

• **Energía Eléctrica, Acueducto, Alcantarillado, Telefonía e Internet:** Presenta una disminución del 11,73% (-$2.796.941,00), con una ejecución de $21.046.069,00 en T3-2026 frente a $23.843.010,00 en T3-2025. Refleja la efectividad de las medidas de austeridad en el consumo eficiente de energía eléctrica y racionamiento de servicios básicos en la sede hospitalaria.

• **Mantenimiento de Vehículos:** Registra una disminución del 14,66% (-$1.649.670,00), pasando de $11.253.603,00 en T3-2025 a $9.603.933,00 en T3-2026. Demuestra eficiencia en la gestión presupuestal mediante el mantenimiento preventivo oportuno del parque automotor y ambulancias, evitando reparaciones correctivas de alto costo.

• **Publicidad y Publicaciones:** Presenta un incremento del 56,17% (+$5.697.000,00), pasando de $10.143.000,00 en T3-2025 a $15.840.000,00 en T3-2026. Corresponde a la divulgación obligatoria de campañas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, boletines institucionales y rendición pública de cuentas a la comunidad.

4. OTROS GASTOS

• **Capacitaciones y Bienestar:** Presenta una ejecución de $2.061.000,00 en T3-2026 frente a $0,00 en T3-2025. Corresponde a la ejecución del Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales programado para el desarrollo integral y capacitación del personal de la E.S.E.

• **Gastos de Representación:** Se mantuvo sin ejecución ($0,00) durante ambos periodos evaluados (T3-2025 y T3-2026), ratificando la estricta observancia de la directriz de austeridad y contención del gasto no prioritario.

5. CUADRO COMPARATIVO TRIMESTRAL 2025 - 2026 (EVALUACIÓN DE IMPACTO)

Cuadro consolidado por el área de presupuesto que refleja la ejecución real y comparativa del Trimestre III de 2025 versus el Trimestre III de 2026:

Rubro / Concepto de Gasto	Ejecución Trimestre III - 2025	Ejecución Trimestre III - 2026	Variación ($)	Variación (%)	Justificación de la Variación
1. SERVICIOS PERSONALES					
Horas Extras y Recargos	$ 68.186.460,00	$ 65.251.882,00	-$ 2.934.578,00	-4,30%	Disminución: Optimización en la programación de turnos y control del talento humano.
Honorarios (Contratación OPS)	$ 59.918.655,00	$ 224.972.955,00	$ 165.054.300,00	275,46%	Incremento: Fortalecimiento del personal asistencial y administrativo para continuidad operacional.
Viáticos y Gastos de Viaje	$ 5.585.675,00	$ 10.437.830,00	$ 4.852.155,00	86,87%	Incremento: Mayor comisión para gestiones institucionales externas.
2. ADQUISICIÓN DE BIENES					
Papelería y Útiles de Oficina	$ 11.725.480,00	$ 9.597.252,00	-$ 2.128.228,00	-18,15%	Disminución: Implementación de medidas de cero papel y digitalización documental.
Combustibles y Lubricantes	$ 15.174.315,00	$ 17.668.433,00	$ 2.494.118,00	16,44%	Incremento: Mayor frecuencia en traslados asistenciales e incremento en precios de combustible.
Compra de Equipos	$ 19.992.000,00	$ 109.846.411,00	$ 89.854.411,00	449,45%	Incremento: Adquisición y renovación de tecnología e infraestructura institucional.
3. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS					
Energía Eléctrica - Acueducto y Alcantarillado - Telefonía e Internet	$ 23.843.010,00	$ 21.046.069,00	-$ 2.796.941,00	-11,73%	Disminución: Políticas institucionales de ahorro de energía y racionalización del agua.
Mantenimiento de Vehículos	$ 11.253.603,00	$ 9.603.933,00	-$ 1.649.670,00	-14,66%	Disminución: Eficiencia en mantenimientos preventivos del parque automotor.
Publicidad y Publicaciones	$ 10.143.000,00	$ 15.840.000,00	$ 5.697.000,00	56,17%	Incremento: Difusión de campañas de promoción de la salud y rendición de cuentas.
4. OTROS GASTOS					
Capacitaciones y Bienestar	$ 0,00	$ 2.061.000,00	$ 2.061.000,00	N/A	Incremento: Ejecución del plan de bienestar e incentivos para el personal en T3.
Gastos de Representación	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	Sin ejecución: Cumplimiento con la política de austeridad institucional.
TOTALES	$ 225.622.198,00	$ 486.325.765,00	$ 260.503.567,00	115,36%	Variación Neta: Variación por inversiones en infraestructura, equipos y fortalecimiento operativo.

6. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El comportamiento general de la ejecución del gasto durante el Trimestre III de 2026 demuestra tendencias claras de gestión:

- **Reducciones Significativas:** Horas Extras y Recargos (-4,30%): evidencia un riguroso control administrativo en la programación de turnos.
- Papelería y Útiles de Oficina (-18,15%): refleja el impacto de la política de cero papel y digitalización de procesos.
- Servicios Públicos (-11,73%): demuestra eficiencia operativa y consumo racional de energía y agua.
- Mantenimiento de Vehículos (-14,66%): resalta la efectividad de los mantenimientos preventivos del parque automotor.

- **Incrementos Justificados:** Honorarios OPS (+275,46%): necesario para el fortalecimiento del talento humano asistencial y administrativo para garantizar la continuidad del servicio.
- Compra de Equipos (+449,45%): orientado a la modernización tecnológica e infraestructura de procesamiento de información.
- Combustibles (+16,44%) y Viáticos (+86,87%): ligados directamente al cumplimiento del deber misional - remisión y traslado asistencial de pacientes.
- • Publicidad y Publicaciones (+56,17%): destinado al fortalecimiento de las comunicaciones institucionales, prevención en salud y rendición de cuentas.

Resultado Global:

Se presenta un incremento neto consolidado de $260.503.567,00 (equivalente a un +115,36%), el cual obedece fundamentalmente a inversiones estratégicas en equipo tecnológico, talento humano asistencial y soporte operativo indispensable para el cumplimiento del deber misional de la entidad territorial.

Se recomienda fortalecer los mecanismos de control preventivo y seguimiento mensual a la ejecución presupuestal.

7. CIERRE INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – TRIMESTRE III DE 2026

• Evaluación General:

Desde la perspectiva de la Oficina de Control Interno, se concluye que la ejecución presupuestal correspondiente al Trimestre III de 2026 en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia, Antioquia, evidencia un comportamiento financiero sustentado y articulado con la misión institucional.

Si bien se registró un incremento neto del 115,36% en el gasto total comparado con la vigencia 2025 (al pasar de $225.822.198,00 a $486.325.765,00), el análisis cualitativo y cuantitativo permite constatar que dicho crecimiento responde a la atención de necesidades operativas esenciales (contratación de personal asistencial, insumos de movilización y renovación

tecnológica), manteniendo un criterio de oportunidad y calidad en la prestación de los servicios de salud a la comunidad.

De igual manera, se destaca la aplicación efectiva de principios de austeridad en rubros clave de funcionamiento como Horas Extras (-4,30%), Papelería (-18,15%), Servicios Públicos (-11,73%) y Mantenimiento de Vehículos (-14,66%), lo cual refleja un riguroso ejercicio de racionalización presupuestal.

Recomendación y Cierre:

Se valida que el uso de los recursos públicos durante el período evaluado estuvo estrictamente orientado a sostener la operatividad, capacidad de respuesta y modernización institucional. Se exhorta a la administración a continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento periódico al Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto, asegurando que cada variación presupuestal siga respaldada en criterios de necesidad institucional y sostenibilidad financiera.

8. CONCLUSIÓN FINAL Y DICTAMEN

Conclusión Ejecutiva: Análisis Comparativo de la Gestión Financiera (Trimestre III 2025 vs. Trimestre III 2026)

El análisis comparativo entre el Trimestre III de 2025 y el Trimestre III de 2026 demuestra que el incremento en la ejecución presupuestal responde a una planificación estratégica y gestión institucional orientada al fortalecimiento del servicio de salud:

1. Orientación Misional y Fortalecimiento del Servicio (Servicios Personales):

La reducción en Horas Extras (-4,30%) ratifica el control sobre los recargos administrativos. Por su parte, la actualización en Honorarios por OPS (+275,46%) asegura la permanencia del personal asistencial médico y de enfermería requerido para la atención continua de los usuarios.

2. Operatividad y Modernización Tecnológica (Adquisición de Bienes):

El ahorro en Papelería (-18,15%) demuestra el compromiso con la política de cero papel. Asimismo, la inversión en Compra de Equipos (+449,45%) impulsa la transformación digital e infraestructura tecnológica indispensable para la entidad.

3. Sostenibilidad de la Infraestructura y Servicios Generales:

Las disminuciones registradas en Servicios Públicos (-11,73%) y Mantenimiento de Vehículos (-14,66%) evidencian la eficiencia en la administración de recursos corrientes, compensando parcialmente los costos operativos del periodo.

Dictamen Final:

En conclusión, la variación en la ejecución presupuestal del Trimestre III de 2026 no obedece a un gasto desmedido o suntuario, sino a una asignación estratégica de recursos orientada al fortalecimiento misional, la renovación tecnológica y la sostenibilidad operativa de la E.S.E.

Hospital San Juan de Dios de Concordia, Antioquia, garantizando una atención en salud continua, oportuna y con altos estándares de calidad para toda la comunidad.

Fecha de Emisión: 07 de Octubre de 2026

Elaboró y Evaluó:

LUBIN OCTAVIO GALLO ARANGO
Asesor de Control Interno
E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Concordia, Antioquia
Oficina de Control Interno / Gerencia / Subgerencia Administrativa